

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19<sup>na</sup>. Asamblea  
Legislativa

5<sup>ta</sup>. Sesión  
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

13 de marzo de 2023

**I- PROYECTOS Y RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE**

P. de la C. 762

Por el representante González Mercado:

“Para enmendar los Artículos 2.2, 2.5, 2.6 y añadir un nuevo Artículo 2.3A a la Ley Núm. 54 de 15 de agosto de 1989, según enmendada, conocida como “Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica” a los fines de suspender, en algunas circunstancias, la celebración de las vistas finales de órdenes de protección, mientras esté pendiente un proceso penal entre las partes; crear una vista única de asuntos de familia *pendente lite* para atender todo lo relativo a los asuntos preliminares de familia entre las partes; promover la economía procesal en estos casos; proteger aún más los derechos de las víctimas al reducir las ocasiones en que se verá con el alegado agresor o agresora; y para otros fines relacionados.”  
(ASUNTOS DE LAS MUJERES)

P. de la C. 1411

Por la representante Soto Arroyo:

“Para enmendar el Artículo 2.08 de la Ley 85-2018, según enmendada, conocida como “Ley de la Reforma Educativa de Puerto Rico”, a los fines de incluir entre los deberes y responsabilidades del Superintendente de cada Oficina Regional Educativa la garantía de entrega del diploma oficial de duodécimo (12mo.) grado a todo graduado durante los actos oficiales de colación de grado; y para otros fines relacionados.”  
(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA)

P. de la C. 1457

Por el representante Torres Cruz:

“Para añadir un subinciso (24) al inciso (c) del Artículo 2.25 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a los fines de incluir a los pacientes ostomizados por colostomía, urostomía, ileostomía, colitis ulcerativas y enfermedad de Crohn, en todas sus manifestaciones, como parte de las condiciones necesarias para que a una persona ostomizada se le expida un rótulo removible que autoriza a estacionar en áreas designadas para personas con impedimentos; y para otros fines relacionados.”  
(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. de la C. 1459

Por los señores y las señoras Méndez Núñez, Rodríguez Aguiló, González Mercado, Aponte Hernández, Ramos Rivera, Meléndez Ortiz, Torres Zamora, Charbonier China, Morales Rodríguez, Morey Noble, Navarro Suárez, Parés Otero, Pérez Cordero, Pérez Ortiz, Lebrón Rodríguez, Morales Díaz, Franqui Atilés, Román López, Peña Ramírez, Bulerín Ramos y Del Valle Correa:

“Para añadir una nueva Sección 7 al Artículo VI y renumerar las actuales Secciones 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 como Secciones 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de la Ley 72-1993, según enmendada, conocida como “Ley de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico”; enmendar el Artículo 18.040, añadir nuevos Artículos 18.051, 18.052, 18.053 a la Ley 194-2011, según enmendada, conocida como “Código de Seguros de Salud de Puerto Rico”; a los fines de que la credencialización de proveedores que brindan servicios bajo el Plan de Salud del Gobierno, Plan Vital, y planes médicos privados sea más eficiente, costo-efectiva y menos repetitiva, mediante la implementación del uso de un formulario de solicitud único y uniforme para la recopilación de datos necesarios en el proceso de verificación de credenciales; establecer el requerimiento de Modernización de los Procesos en las Juntas Examinadoras adscritas al Departamento de Salud y Radicación de Informes de Progreso; y para otros fines relacionados.”

(SALUD)

\*P. de la C. 1462

Por los señores y las señoras Méndez Núñez, Rodríguez Aguiló, González Mercado, Aponte Hernández, Ramos Rivera, Meléndez Ortiz, Torres Zamora, Charbonier China, Morales Rodríguez, Morey Noble, Navarro Suárez, Parés Otero, Pérez Cordero, Pérez Ortiz, Lebrón Rodríguez, Morales Díaz, Franqui Atilés, Román López, Peña Ramírez, Bulerín Ramos y Del Valle Correa:

“Para crear la “Ley del Portal Electrónico de Rastreo del Equipo de Recolección de Evidencia Forense de Violencia Sexual” para proporcionar a las víctimas información relacionada con el estatus del equipo, conocido en la comunidad científica como Kit de Agresión Sexual, “Sexual Assault Kit” (SAK, por sus siglas en inglés); disponer política pública; establecer las responsabilidades de las diferentes instituciones, departamentos y agencias; e implementar el sistema de rastreo que permita a las víctimas acceso a información relacionada con el estatus del Equipo de Recolección de Evidencia Forense de Violencia Sexual.”

(ASUNTOS DE LAS MUJERES)

P. de la C. 1639

Por los representantes Matos García y Parés Otero:

“Para enmendar los Artículos 1, 3, 4 y 5 de la Ley 22-2023, conocida como “Ley de Orientación al Consumidor Sobre la Información de Contacto de la Oficina Independiente de Protección al Consumidor en la Facturas de Compañías de Telecomunicaciones” a los fines de conformarla al estado de derecho sustantivo vigente; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO ECONÓMICO, SERVICIOS ESENCIALES Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

R. C. de la C. 286

Por el representante Morales Rodríguez:

“Para denominar el edificio la sede de la Comisión Estatal de Elecciones, en el Municipio de San Juan, con el nombre de Juan R. Melecio Machuca con el propósito de honrar su vida y su larga carrera como vigía de la democracia puertorriqueña; y para otros fines relacionados”  
(GOBIERNO)

R. C. de la C. 382

Por el representante Díaz Collazo:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas y a la Autoridad de Carreteras y Transportación a repavimentar la Carretera PR-708 y mejorar las áreas de paseos de dicha vía, en el Barrio Jájome del Municipio de Cayey, desde el kilómetro 0 hasta el kilómetro 8.1 de la referida vía; incluir dichos trabajos como prioridad en sus planes de repavimentación y establecer que la obra deberá ser completada en o antes de dos (2) años de aprobada esta Resolución Conjunta; y para otros fines.”  
(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

\*Administración

sar/egv/lmc